

CONCURSO DE ARTE FOTOGRÁFICO

Bases y condiciones

1- CONVOCATORIA

El Ministerio de Turismo y Culturas, a través de la Secretaría de Culturas de la Provincia de La Rioja, invita a participar del **CONCURSO DE ARTE FOTOGRÁFICO**.

Convocatoria dirigida a fotógrafos y fotógrafas aficionados/as y profesionales, residentes en la provincia o extranjeros/as con dos años o más de residencia legal en La Rioja, mayores de 18 años. También pueden participar, colectivos, cooperativas y/o asociaciones civiles cuyo objeto sea la producción fotográfica, pudiendo presentar hasta **dos fotos** en la inscripción. La inscripción es gratuita. El concurso tiene por objetivo estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes, divulgar la fiesta ancestral de la CHAYA RIOJANA y promover la difusión y conservación del patrimonio cultural de nuestra ciudad.

El mismo será regido según las condiciones establecidas en las bases del concurso.

2- TEMÁTICA

- a) El concurso busca abordar y difundir a través de la fotografía la fiesta ancestral de la CHAYA RIOJANA.

3- PARTICIPANTES

- a) Convocatoria dirigida a fotógrafos y fotógrafas aficionados/as y profesionales, residentes en la provincia o extranjeros/as con dos años o más de residencia legal en La Rioja, mayores de 18 años, así como también a cooperativas y/o asociaciones civiles cuyo objeto sea la producción fotográfica, pudiendo presentar hasta dos fotos en la inscripción.
- b) Podrán presentar hasta **dos fotografías**.

QUEDAN EXCLUIDOS

- a) Parientes en primer grado del Jurado.
- b) Empleados/as y funcionarios/as dependientes de la organización.
- c) Parientes en primer grado de funcionarios de esta Secretaría.

4- RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

- a) La recepción de las fotografías se llevará a cabo entre el 1 y el 25 de febrero de 2021.

5- CÓMO PARTICIPAR

- a) Cada participante puede enviar hasta dos (2) fotografías en color o blanco y negro.
- b) Deben completar la planilla de inscripción que se adjunta con estas bases y condiciones en www.culturalarioja.gob.ar

- c) Las fotos y la planilla deben enviarse juntas al mail **provinciaquelatechayafotos@gmail.com** en archivos JPG con una resolución máxima de 2.000 píxeles en su lado mayor.
- d) Cada participante debe tener acceso a una versión de alta resolución por si la fotografía resulta ganadora o finalista, ya que se le solicitará presentar una versión de mayor calidad para su impresión.
- e) Se admiten fotos apaisadas y de formato cuadrado.

6- ASPECTOS DE LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN

- a) Las fotografías deben adaptarse a la temática del concurso.
- b) Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales.
- c) Las fotografías pueden no ser inéditas, pero no deben haber obtenido premios en otros concursos.
- d) No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua o que tengan marco.
- e) No se aceptarán las imágenes que sean producto de fotomontajes.
- f) El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos.
- g) No se aceptarán fotografías que atenten contra la dignidad de las personas ni las manifiestamente desagradables u ofensivas; no se admitirán las que incluyan contenidos considerados pornográficos o racistas, que apelen a la intolerancia, a la discriminación o que contradigan de cualquier forma el espíritu del concurso.
- h) Las fotografías remitidas al concurso deberán ser íntegramente autoría del concursante. No está permitido el uso de ningún tipo de imágenes bajadas de internet (ni de otros soportes).
- i) Se permitirán correcciones de ajustes tonales incluidos color y luminosidad.
- j) La organización se reserva el derecho de descartar las fotografías que incumplan estas premisas.

7- CATEGORÍAS

- a) Profesional.
- b) Amateur.
- c) Nuevos dispositivos de capturas (celular, gopro, webcam, etc.).

8- ACTUACIÓN DEL JURADO

- a) Las decisiones del Jurado serán adoptadas por simple mayoría. El jurado se reserva el derecho de descalificar del concurso a aquellas fotografías que considere que no guardan relación con el tema del concurso, las que resulten violatorias de la protección integral de los derechos de niños o niñas que aparezcan en la imagen y presenten algún tipo de intromisión a la privacidad de terceros. El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en favor del/la participante.

- b) El Jurado de Selección y Premiación se reunirá los días 20 y 21 de febrero de 2021, en instalaciones de la Secretaría de Cultura, 9 de Julio N° 156.

9- PREMIOS

- a) CATEGORÍA PROFESIONAL: premio adquisición \$ 50.000.-
b) CATEGORÍA AMATEUR: premio adquisición \$ 30.000.-
c) CATEGORÍA NUEVOS DISPOSITIVOS DE CAPTURAS: premio adquisición \$ 20.000.-

10- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- a) La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del Jurado. Cualquier fotografía que no se ajuste a las presentes bases será descartada. Los y las participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales de este reglamento.

11- EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- a) La Secretaría de Culturas difundirá y expondrá de manera virtual o presencial las fotografías premiadas y seleccionadas por el Jurado.
b) La entrega de premios y exposición será anunciada según lo determine la organización.

12- RESPONSABILIDADES

- a) Será facultad de la organización autorizar sin fines de lucro la reproducción total o parcial de las fotografías que resulten premiadas y/o seleccionadas para su exhibición, sin que esto genere derecho alguno para el autor, alcanzando para tal fin con la sola mención de su nombre.
b) Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta sin recurso alguno por esta
c) Secretaría.
d) La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases.

Bases y consultas

Dirección de Artes Visuales

Secretaría de Culturas de la Provincia - 9 de Julio N° 156, C.P 5.300 La Rioja Capital.

Atención al público: lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Tel.: 380 4453336/7 interno 110

E-mail: c.artesvisuales@gmail.com